

RESOLUCION V.R. N° 98 239-1**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 98-173 de fecha 3 de Julio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase por un (1) año a contar del 1° de Julio de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **MIGUEL ERNESTO FIGUEROA TORO**, académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado en la Universidad de Washington, Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 14 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/cbm.

95-109